



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2013
Y SU ACUMULADA 31/2013.
PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, dos de julio de dos mil catorce, se da cuenta a la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con el oficio y anexos de Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, recibidos este día en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con el número 41811. Conste.

México, Distrito Federal, dos de julio de dos mil catorce.

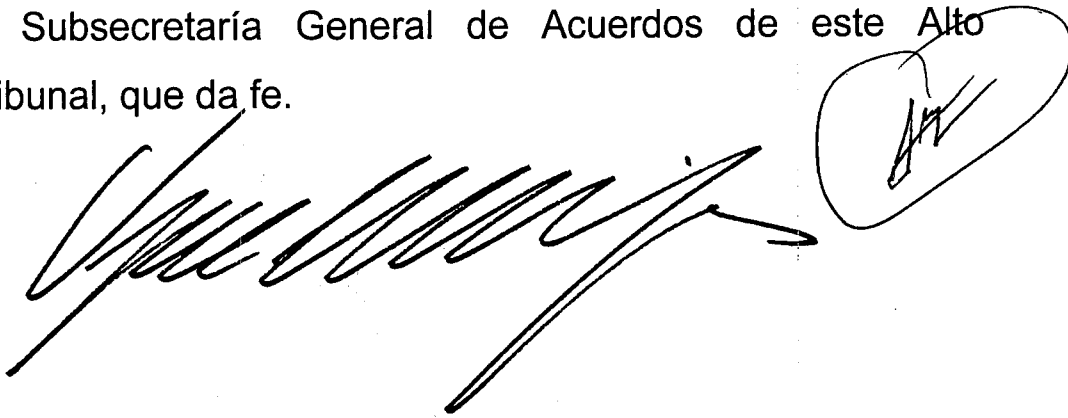
Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en atención a su contenido, téngase por cumplido el requerimiento ordenado en proveído de veintiséis de junio pasado, al remitir copias certificadas del decreto por el que se le designa como Presidenta de la citada Comisión y del oficio MDPPSA/CSP/986/2013 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con fundamento en los artículos 59, en relación con el 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentada a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la personalidad que ostenta en términos de las documentales que exhibe, designando nuevos delegados y por revocados de ese carácter a los citados en su escrito recibido el veintiséis de junio pasado en la

Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **40405**.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, connected strokes. To the right of the main signature, there is a smaller, more compact signature enclosed within an oval-shaped outline.